PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	02/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprueban extinción de Compranet

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, la cual exenta a las Fuerzas Armadas y las empresas públicas del Estado de sus trámites. Además, elimina la plataforma de Compranet, la cual es utilizada para la transparencia en contrataciones gubernamentales.

Con 355 a favor, 98 en contra y una abstención, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto que contempla automatizar todo el proceso de contratación pública, introduciendo nuevas figuras y exenta a las empresas públicas del Estado de transparentar las obras públicas a su cargo.

Asimismo, la plataforma brindará mayor agilidad y transparencia a todos los procedimientos de contratación que se implementan en la Administración Pública Federal, tanto los vigentes como los que se proponen con la presente iniciativa.

Aunado a ello, permitirá la suscripción de contratos por los medios electrónicos y será el parteaguas para la interconexión entre sistemas electrónicos relacionados con las contrataciones públicas.

355

votos a favor avalaron la reforma de Obras Públicas y Servicios

98

en contra de la oposición; aseguran que fomenta el amiguismo

Además, establece la Tienda Digital del Gobierno Federal como un módulo de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, mediante la cual se realizarán las adquisiciones de bienes o servicios de manera ágil y expedita a través de órdenes de suministro o servicio.

El diputado del PRI, Israel Betanzos, afirmó que se amplía de manera drástica las funciones de la Secretaría de Anticorrupción y un Buen Gobierno, la cual permite la emisión de lineamientos para llevar a cabo procedimientos y la política general de contrataciones en materia de obra pública, lo que convierte a la dependencia en "juez y parte". En contraste, Héctor Saúl Téllez (PAN), acusó la reducción de la participación de los testigos sociales en licitaciones públicas.

/YALINA RUIZ

CUARTOSCURO

PROTESTA. Durante la sesión, los panistas criticaron la modificación, ya que, aseguraron, se entregarán empresas a Morena sin procesos de licitación.